Outlook

RV: Inconsistencia en aplicativo vs ficha puntos de intervención integral para el abordaje de la PID

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 20/02/2025 11:17
Para Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo Claudia,

Espero que te encuentres bien.
De acuerdo con nuestra conversación reciente, te reenvío el soporte en el que remití la respuesta a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte respecto a la novedad en el puntaje del ASSIST de la ficha Puntos. Esto se envía con base en las aclaraciones brindadas durante la reunión presencial del 5 de febrero de 2025.

Atentamente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 16:51
Para: fabio parra <pidnorte2024@gmail.com>
Cc: Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; Sandra Patricia, Rojas Avila <SPRojas@saludcapital.gov.co>; Viviana Carolina, Santander Martinez <VCSantander@saludcapital.gov.co>; SDS, Gesi <Gesi@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Inconsistencia en aplicativo vs ficha puntos de intervención integral para el abordaje de la PID

Cordial saludo Fabio,

Espero te encuentres bien.
Teniendo en cuenta el correo anterior y la reunión del pasado 5 de febrero de 2025, en la que participaron los líderes y el equipo operativo del producto 47: SPAcios de Bienestar, junto con líderes y digitadores de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS), así como referentes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud en el tema de consumo de sustancias psicoactivas desde la Subdirección de Determinantes en Salud y la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, la líder del Entorno Cuidador Comunitario desde la Dirección de Acciones Colectivas y el equipo de Gestión de la Información de Acciones Colectivas en Salud Pública (GESI), me permito brindar la siguiente aclaración en respuesta a la novedad planteada:

Cabe resaltar que el desarrollo de esta ficha y su instructivo ha sido un trabajo conjunto con los equipos operativos, proceso que se ha llevado a cabo desde hace tiempo y en reiteradas ocasiones ha sido remitido para su revisión por parte de las SISS. Durante este tiempo, no se había reportado ninguna observación o novedad en relación con el contenido o la aplicación del instrumento. No obstante, comprendiendo que recientemente se identificó esta situación, se procederá con el ajuste correspondiente.

De hecho, se realizará la modificación pertinente en la ficha, el instructivo y el aplicativo, conforme a lo establecido en el *Manual para uso en la atención primaria de la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST)* de la OPS y la OMS. Dicho ajuste será notificado formalmente a las SISS mediante oficio, con el fin de garantizar la adecuada incorporación de las modificaciones en las fichas físicas y en la digitación, dentro de los plazos que se indiquen.

Es importante señalar que estos ajustes responden a lineamientos técnicos internacionales y buscan fortalecer la calidad del proceso, garantizando su alineación con estándares de salud pública.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario adicional.

Atentamente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: fabio parra <pidnorte2024@gmail.com>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 12:48
Para: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Asunto: Inconsistencia en aplicativo vs ficha puntos de intervención integral para el abordaje de la PID

Cordial saludo,

Por medio de este correo queremos comunicar la inconsistencia presentada en el aplicativo y la ficha descrita en el asunto, la cual se describe a continuación, en el apartado ASSIST para la pregunta número 3 el manual de calificación tiene las siguientes opciones (0) nunca, (3) 1 o 2 veces, (4) mensualmente, (5) semanalmente y (6) diariamente o casi diariamente; en el aplicativo GESI la opcion (5) no aparece relacionada como en el manual cambia por 4, al haber pasado los formatos a Gesi nos están pidiendo la modificación de los formatos por esta inconsistencia, nos gustaría saber como se podría dar solución a esta inconsistencia, ya que es un número considerable de formatos.

Quedamos atentos.

Agradecemos la gestión realizada

Atentamente,

Equipo PID
SUBREDNORTE